

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**2024/1012** *Información pública sobre solicitud de Licencia de actividad para apertura de un local destinado a Bar.*

#### **Edicto**

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que doña Magdalena Sáez Martínez, ha solicitado Licencia de actividad para un local destinado a Bar, sita en Carretera Cazalilla, nº 14, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95, de la Consejería de la Presidencia (BOJA número 3, de 11-01-1996), por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Durante el plazo de exposición al público el expediente estará de manifiesto en las dependencias de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Reina, 8 de marzo de 2024.- El Alcalde, BLAS ALVES MORIANO.